

Madrid, 9 de julio de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “VITRUVIO”) pone en conocimiento la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con motivo de la entrada de nuevos accionistas por la fusión con la sociedad Fidelges, el accionista significativo, Onchena S.L.U. ha visto diluido su porcentaje de participación en el capital social de la Sociedad. El porcentaje que Onchena S.L.U. tiene actualmente en VITRUVIO es del 4,80% sobre el capital social.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera
Secretario no consejero del Consejo de Administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A